



A, SEPTIEMBRE 30 DE 2019
RESOLUCIÓN COMITÉ ELECTORAL
ELECCIONES PARA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS 2019-2022
Nro. 01/2019

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento de la Convocatoria pública de 03 de septiembre de 2019 para la Elección de Director de Carrera de Administración de Empresas gestión 2019-2022, Capítulo III Del Comité Electoral, Art. 22° que a la letra dice:

Art. 22° (DE LA APERTURA DE SOBRES DE CANDIDATOS).- Concluida la recepción de las postulaciones, el Comité Electoral procederá en reunión expresa, a la apertura y revisión de los antecedentes de los postulantes inscritos, para la evaluación y habilitación de los candidatos a Director de Carrera, que hubiesen cumplido con todos los requisitos. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos enunciados en la presente Convocatoria, será causal de inhabilitación de los candidatos. El Comité Electoral emitirá la correspondiente resolución sobre los resultados de la evaluación y habilitación el día lunes 30 de Septiembre a horas 9:00 p.m.

Que, en conformidad al Acta de Cierre de Inscripción de Candidatos de fecha 27 de septiembre de 2019 a horas 17:00 p.m. que registra la inscripción de dos (2) frentes:

- INTEGRACIÓN DOCENTE ESTUDIANTIL ACADEMICA (IDEA) Lic. Marisol Irene Perez Mollinedo
- LIDERAZGO INNOVACIÓN DESARROLLO EFICIENCIA RESPETO (LIDER) Lic. Fellman Ramiro Mendez Ramallo

Que, en reunión expresa del Comité Electoral para la Apertura de Sobres, se realizó la revisión de documentos de postulación de acuerdo al formulario elaborado para el efecto.

Que, a la conclusión de la verificación de documentos de postulación y en conformidad al **Art 16° (de los Requisitos de los Candidatos)** del Capítulo II de la Convocatoria para la Elección de Director de Carrera de Administración de Empresas gestión 2019-2022 se verifica el cumplimiento de los requisitos de postulación de los frentes:

- INTEGRACIÓN DOCENTE ESTUDIANTIL ACADEMICA (IDEA) que tiene por candidata a la Lic. Marisol Irene Perez Mollinedo y
- LIDERAZGO INNOVACIÓN DESARROLLO EFICIENCIA RESPETO (LIDER) que tiene por candidato al Lic. Fellman Ramiro Mendez Ramallo

Que en virtud a los antecedentes y en cumplimiento a la normativa vigente el Comité Electoral, dispone la emisión de la presente Resolución.

POR TANTO:

El Comité Electoral para la Elección de Director de Carrera de Administración de Empresas para la gestión 2019-2022, en uso de sus facultades,

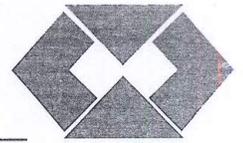
Pasa a foja 2//

UNIDAD ACADÉMICA ACCREDITADA
Mediante Res. N° 46/2009 del XI Congreso Nacional de Universidades

Si

Carla...

[Handwritten signature]



Foja 2 de la Resolución Comité Electoral 01/2019

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Habilitar a los frentes que participarán del proceso electoral para la Elección de Director de Carrera de Administración de Empresas para la gestión 2019-2022 de acuerdo al siguiente detalle:

| FRENTE | CANDIDATO |
|---|---------------------------------------|
| INTEGRACIÓN DOCENTE ESTUDIANTIL ACADEMICA (IDEA) | Lic. Marisol Irene Perez Mollinedo |
| LIDERAZGO INNOVACIÓN DESARROLLO EFICIENCIA RESPETO (LIDER) | Lic. Fellman Ramiro Mendez Ramallo |

Regístrese, comuníquese y archívese.

Lic. Mendoza Condori Salomón
**PRESIDENTE
COMITÉ ELECTORAL**

Lic. Carlos Rolando Enriquez
Rojas
Docente Delegado Titular

M.Sc. Tália Rosio Yrigoyen
Rivero
Docente Delegado Titular

M.Sc. Leopold Montecinos Flores
Docente Delegado Titular

Ing. German Alcalá Cruz
Docente Delegado Suplente

Univ. Ricardo Inri Amador Castro
Estudiante Delegado Titular

Univ. Valeria Flores Chavez
Estudiante Delegado Titular

Univ. María Camila Vera Aparicio
**Estudiante Delegado
Suplente**

UNIDAD ACADÉMICA ACCREDITADA
Mediante Res. N° 46/2009 del XI Congreso Nacional de Universidades